

# Refuerzo Suroccidental

Tramo 2: La Virginia – Alférez

Boletín  
12

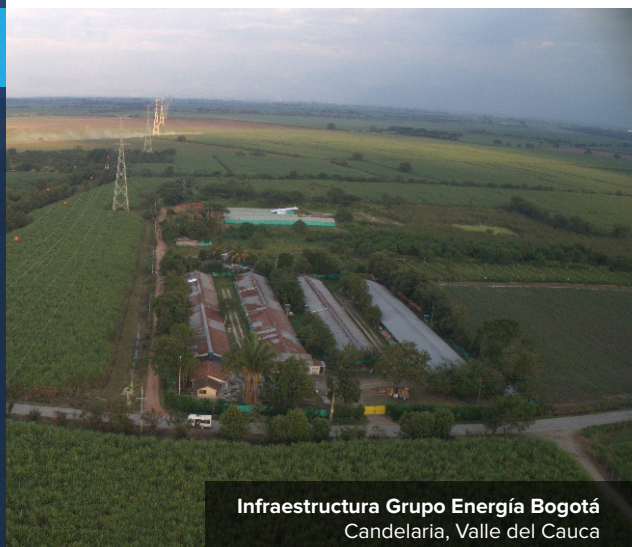
Octubre | 20  
20

Proyecto UPME 04 - 2014

## Refuerzo Suroccidental tramo 2 robustece su Estudio de Impacto Ambiental



Transmisión  
Grupo Energía Bogotá



Infraestructura Grupo Energía Bogotá  
Candelaria, Valle del Cauca

El proyecto de transmisión de energía eléctrica **UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV**, adjudicado mediante convocatoria pública por la **Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)** en 2015 al **Grupo Energía Bogotá**, es de gran importancia para la región y el país, pues fortalecerá el sistema nacional energético y mejorará la calidad y confiabilidad del servicio en **Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca**.

El **Ministerio de Minas y Energía** fue el que estableció la obligatoriedad del desarrollo de este proyecto, que hace parte del 'Plan de Expansión Referencia Generación-Transmisión 2013 – 2027', debido al crecimiento de la demanda energética de Colombia.

El proyecto contempla el diseño, construcción, operación y mantenimiento de **426 kilómetros de líneas de transmisión**, que pasan por 36 municipios de esos departamentos. Incluye la ampliación de las subestaciones **Medellín, La Virginia, Alférez 230 kilovoltios y San Marcos**, y la construcción de la subestación **Alférez 500 kilovoltios**.

Por su extensión, el proyecto se dividió en tres tramos. El 1 y el 3 cuentan con licencia ambiental en firme, incluso, en el primero ya se inició la fase constructiva y en el otro se desarrollan actividades previas para el comienzo de obra. **El tramo 2 (La Virginia – Alférez)** no cuenta aún con la licencia ambiental, toda vez que, a comienzos de año, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)** dio por

terminado el trámite, por considerar que no contaba con información suficiente para su pronunciamiento.

Esto no significa que hayan negado la licencia ambiental o que el proyecto sea inviable social o ambientalmente y no impide, según el Decreto 1076 de 2015, que Transmisión del **Grupo Energía Bogotá (GEB)** –a cargo del proyecto– realice un nuevo trámite para obtener las aprobaciones necesarias que permitan seguir desarrollando esta iniciativa clave para la seguridad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el suroccidente del país, cuya demanda es creciente: representa el 15 por ciento de la demanda nacional y no es autosuficiente, debido a que no cuenta con grandes fuentes de generación.

En este sentido, el **GEB** gestionará un nuevo trámite ambiental ante la **ANLA** para este segmento del proyecto elaborará el nuevo Estudio de Impacto Ambiental, complementando y fortaleciendo el estudio anterior. En la actualidad se está llevando a cabo el primer momento de socialización y participación con las comunidades, con el fin de involucrarlas activamente en su elaboración.

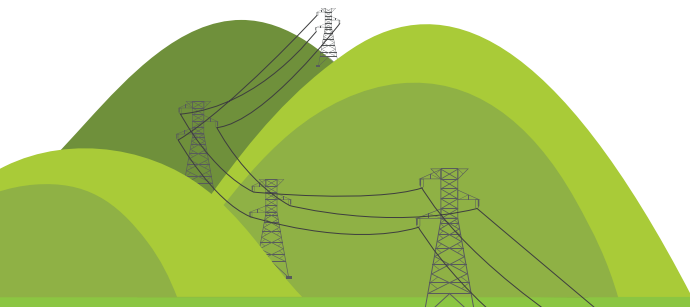
Una vez esté en operación, el proyecto de transmisión de energía eléctrica **UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV** permitirá trasladar al **Valle del Cauca y demás departamentos** de la región la energía que se produce en otras zonas de Colombia, a través de modernas redes de transmisión.

# Paso a paso de un proyecto de transmisión

El Gobierno nacional, a través de la **Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)** -adscrita al **Ministerio de Minas y Energía**-, realiza un análisis de consumo de energía eléctrica, para determinar las necesidades de expansión y de la prestación del servicio y así poder planear las soluciones necesarias tendientes a **fortalecer y soportar el sistema de transmisión nacional y regional**.

De esta manera, la **UPME planea y determina los proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica** necesarios para cumplir con un servicio público confiable, continuo, estable y de calidad, garantizando el suministro a todas las regiones y **aportando al desarrollo de las comunidades**.

Una vez definidos los proyectos, la **UPME inicia, a través de convocatorias públicas**, al proceso de selección de las empresas que ejecutarán las obras. Posteriormente, estas deben realizar los **estudios correspondientes** para la solicitud de la licencia ambiental; una vez aprobadas se da inicio a la etapa constructiva.



## ATENCIÓN AL CIUDADANO

El **Grupo Energía Bogotá** cuenta con canales de comunicación abiertos para que usted participe durante todo este proceso de elaboración del **Estudio de Impacto Ambiental** del proyecto **UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV La Virginia – Alférez**.

Dirija sus inquietudes y aportes al correo [contactenosrefuerzosuroccidental@geb.com.co](mailto:contactenosrefuerzosuroccidental@geb.com.co) o directamente con las gestoras sociales que están en permanente comunicación con los líderes de su unidad territorial.

## Planeación

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) planea los proyectos energéticos de acuerdo a las necesidades del país



Entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía



## Licenciamiento

La autoridad ambiental correspondiente **otorga las licencias a los proyectos** velando por el cumplimiento de la normativa ambiental y uso eficiente de los recursos



Autoridades ambientales



## Ejecución

El **Grupo Energía Bogotá** ejecuta los proyectos teniendo en cuenta el marco normativo, los intereses de la comunidad y la sostenibilidad de los recursos naturales **para la construcción de la línea de transmisión**



GrupoEnergíaBogotá



## Operación y mantenimiento

El Grupo Energía Bogotá se queda en el territorio. Opera y hace el mantenimiento de las líneas y subestaciones



GrupoEnergíaBogotá

Para que el proyecto sea una realidad, se requiere hacer un nuevo proceso de elaboración del **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)**, para lo cual se desarrollarán procesos de participación y socialización con los diferentes actores sociales e institucionales de las unidades territoriales (municipios, corregimientos y/o veredas) vinculadas al área de influencia del proyecto.

Este proceso se llevará a cabo en el **segundo semestre del 2020** y primer semestre del año 2021, estará acorde con lo solicitado en

los **Términos de Referencia 017 de 2018**, la Metodología para la **Elaboración de Estudios Ambientales de la ANLA 2018** y la **Guía de Participación Ciudadana de la ANLA 2018**. Adicional a los tres momentos de participación que se tienen planeados se llevarán a cabo espacios de deliberación con las autoridades locales, comunidades, líderes y actores clave, mediante el desarrollo de actividades tales como: recorridos, talleres, entrevistas y divulgación de la información por medios masivos, con el fin de interactuar de manera asertiva y ante todo participativa.

## El proceso participativo se desarrollará en tres momentos

### Primer momento

- Presentación de **características técnicas del proyecto**, alcance, actividades a realizar en el marco del EIA.
- Levantamiento y actualización de **información primaria**.



### Segundo momento

- Presentación de las **características técnicas del proyecto y avances del EIA**
- Identificación y construcción de **impactos y medidas** de manejo del proyecto, de manera conjunta con los diferentes actores.
- Fortalecimiento y complemento del estudio a partir de la **participación de las comunidades y actores clave**.



### Tercer momento

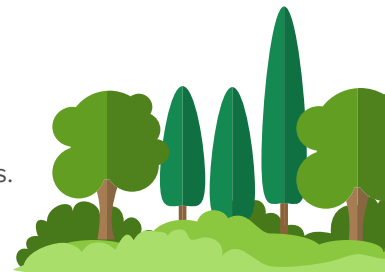
- Presentación de **resultados del EIA** previo a la radicación en la ANLA y corporaciones ambientales.
- Recolección de **aportes para el fortalecimiento del estudio previo a la radicación ante ANLA** y corporaciones ambientales.



## Participación con actores sociales e institucionales

De acuerdo con lo recomendado en la **Guía de Participación Ciudadana de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Constitución Política de 1991** concibe la participación ciudadana como el derecho de proteger y promover los escenarios y capacidades para que la comunidad pueda involucrarse activa y significativamente, mediante ejercicios permanentes de diálogo, deliberación, concertación y toma de decisiones en aspectos considerados de interés público. Por lo anterior, **el EIA se orientará a:**

1. Proporcionar información clara, oportuna y accesible para la **efectiva participación de la comunidad**.
2. Promover la **identificación de los impactos ambientales que se puedan generar con las actividades del proyecto** y formular medidas de manejo ambiental, encaminadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos.
3. Presentar y recibir **aportes sobre los resultados de EIA** previo a la radicación ante la autoridad ambiental competente.



**Durante el proceso de elaboración del EIA se dará a conocer los resultados de los distintos capítulos del mismo tales como:** áreas de influencia, caracterización ambiental, zonificación ambiental y de manejo, compensaciones por pérdida de biodiversidad, permisos solicitados para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el plan de gestión del riesgo.

# Biodiversidad y sostenibilidad, un compromiso de Transmisión y del GEB



Uno de los principales pilares de crecimiento del **Grupo Energía Bogotá (GEB)**, y que nos posiciona en la vanguardia del negocio de la energía en Latinoamérica, es la **Política de Sostenibilidad**. Ella nos permite, entre otros aspectos, **gestionar y cuidar el entorno**, innovar y realizar nuestros proyectos, protegiendo el medio ambiente.

Por ello, además de garantizar el cumplimiento cabal de las normas ambientales en los proyectos de expansión y activos en operación –en sintonía con nuestros atributos culturales **‘Primero la vida’ y ‘Conciencia social’**–, **siempre vamos más allá, caminamos una ‘milla extra’**, pues somos conscientes de que el compromiso en ese sentido es factor clave para impulsar el bienestar y el desarrollo de las personas y de los territorios donde actuamos.

Esto, como lo hemos dicho en varias ocasiones y en diversos escenarios, es **uno de los principales componentes del retorno a la inversión que hace el GEB en Colombia** y en los demás países donde tiene operaciones. **La protección de la biodiversidad**, de los ecosistemas, es clave para soportar las actividades de las comunidades relacionadas con la producción de alimentos, el cuidado de su salud y el movimiento de sus economías.

Así, en todas nuestras actividades estructuramos programas y planes, contemplamos acciones y hacemos alianzas con entidades y comunidades para proteger y preservar los ecosistemas. **No escatimamos esfuerzos** de todo orden para apoyar, impulsar, desarrollar y documentar todas las experiencias que evidencian que la rica biodiversidad de **nuestro país convive exitosamente con la infraestructura eléctrica**, que, subrayamos, es instalada siguiendo las normas ambientales y con las licencias de las autoridades.

Por ejemplo, en esta edición vemos cómo en el suroccidente del país, donde operamos las líneas **Interconexión Ecuador y Jamondino – Mocoa, y construimos el proyecto Mocoa – Renacer**, el GEB

se sumó a los esfuerzos comunitarios y de algunas entidades para **ayudar a preservar el oso andino y la danta de montaña**, especies amenazadas que transitan por los corredores verdes que entreteje nuestra infraestructura. La servidumbre sobre la que pasa una línea de transmisión es en sí misma una franja protegida en la que no se puede construir ni deforestar y, por tanto, un cinturón verde a lo largo del cual conviven las distintas especies del rico ecosistema colombiano.

Hay muchas más experiencias que dan cuenta del compromiso de **Transmisión y del GEB** con el cuidado de la biodiversidad. En el Quindío nos aliamos con el **Instituto Alexander von Humboldt** para proteger la **reserva Barbas Bremen**, uno de los ecosistemas más importantes del país con sus bosques húmedos, sus cuencas, cuerpos de agua y una rica variedad de flora y fauna, y en **Herrera, en Rioblanco (Tolima)**, construimos 1,1 kilómetros de pasos elevados en madera, para proteger el ecosistema del parque We’pe Wala y desarrollamos con éxito un plan de rescate y traslado de frailejones

Es claro pues el compromiso de **Transmisión y del GEB** con la biodiversidad y la sostenibilidad, que ha sido reconocida con el **Premio Andesco** este año y exaltada por **Pacto Global** como prácticas de excelencia en el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

E igual de importante es el reconocimiento que las comunidades hacen de estos esfuerzos del GEB, que nos refuerzan mucho más la convicción para implementarlos en los proyectos que desarrollamos en el centro, el norte y el sur del país. **A eso nos comprometemos y en eso trabajamos.**



**Fredy Zuleta**  
Gerente General  
Transmisión